



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
ÁREA DE FOMENTO ARTESANAL Y TURISMO
(REMTYS)**

NOMBRE:			TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Gestión de credencialización ante FONART e IIFAEM.						
DESCRIPCIÓN:						
Obtener credencial oficial como artesano, con el propósito de acceder a los diferentes programas que operan.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72 punto 10. Numeral 10.3 subnumeral 10.3.1 Título Sexto, Capítulo II, Artículo 87, fracción VIII, del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La que se determine en la credencial.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Acreditar su actividad como artesanía y estar interesada o interesado en obtener la credencial.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
Credencial de elector vigente del solicitante.	Si	Si	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
CURP del solicitante.	Si (cotejo)	Si (1)	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
Una pieza física de la artesanía que realiza.	Si (cotejo)	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
Entrega de credencial anterior del artesano en caso de renovación.	Si	No				
Llenar Cédula de Registro Mexiquense de Artesanos que otorga IIFAEM el día del trámite.	Si	No				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos			
COSTO:	Gratuito					



FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el artesano se dedique a la elaboración de artesanías.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 223 del Bando Municipal 2020			
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Económico					Área de Fomento Artesanal y Turismo				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Francisco Rubén Varas de Valdez Ávila									
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Atzacmulco				
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	122 59 01		n/a	n/a	turismo@atazacmulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica								



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo obtener la credencial de artesano?
RESPUESTA:	Presentando su artesanía en físico y detallar el procedimiento de elaboración ante IIFAEM y FONART.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficios me otorga la credencial?
RESPUESTA:	Participar en los concursos estatales y nacionales, que fomentan la actividad artesanal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué otros apoyos otorga IIFAEM?
RESPUESTA:	Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica, Apoyos para Impulsar la Producción, Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones y Apoyos para la Salud Ocupacional.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 ELABORÓ: <hr/> Roxana Hernández Esquivel Encargada del Área de Fomento Artesanal y Turismo	 VISTO BUENO <hr/> Lic. Francisco Ruben Varas de Valdez Ávila Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 de Septiembre de 2021
---	--	--